

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Encinas Reales

Núm. 1.218/2024

EDICTO

DON GABRIEL PRIETO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de febrero de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024.

El expediente completo ha estado expuesto al público, mediante Edictos, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 49, de 11 de marzo de 2024, durante el plazo de quince (15) días hábiles, no habiéndose presentado reclamación alguna, por lo que el Presupuesto General para 2024 se considera de definitivamente aprobado.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación del mismo, resumido por Capítulos, y de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) Operaciones Corrientes		
1.	Impuestos directos	880.000,00
2.	Impuestos indirectos	30.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	123.510,00
4.	Transferencias corrientes	1.519.620,00
5.	Ingresos patrimoniales	6.550,00
	Total Operaciones Corrientes	2.559.680,00.
B) Operaciones de Capital		
6.	Enajenación de inversiones reales.	10,00
7.	Transferencias de capital	387.629,64
8.	Activos financieros	12.000,00
9.	Pasivos financieros	0,00
	Total Operaciones de Capital	399.639,64.
	TOTAL INGRESOS	2.959.319,64

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) Operaciones Corrientes		
1.	Gastos de personal	1.770.272,87
2.	Gastos en bienes corrientes	481.935,42
3.	Gastos financieros	6.501,00
4.	Transferencias corrientes	34.701,00
	Total Operaciones Corrientes	2.293.410,92
B) Operaciones de Capital		
6.	Inversiones reales.	542.930,64
7.	Transferencias de capital	1.001,00
8.	Activos financieros	12.000,00

9.	Pasivos financieros	109.977,71
	Total Operaciones de Capital	665.909,35
	TOTAL GASTOS	2.959.319,64

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Escala-Subescala-Clase	Grupo (C. D.)	Nº de Plazas
Habilitación de Carácter Nacional		
Secretaría – Intervención	A1/A2 (30)	1
Administración General; Administrativo	C1 (22)	2

Total Funcionarios: 3

B) PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA:

Actualmente no existe ninguna plaza

C) PERSONAL LABORAL:

Fijo:

-Arquitecto Municipal – Tiempo Parcial	1
-Administrativo	1
-Administrativo Centro Internet	1
-Auxiliar Administrativo	3
-Auxiliar Administrativo de Biblioteca	1
-Oficial Servicios Múltiples	1
-Operario de Servicios Múltiples	3
-Vigilante	6
-Limpiadora Edificio Municipal	2
-Conserje/Celador	2
-Monitor Deportivo/Dinamizador Juvenil	1
-Informático – Tiempo Parcial –	1
Total Personal laboral Fijo: 23	

Temporal:

-Arquitecto	1
-Administrativo	1
-Operario Servicios Múltiples	1
-Técnico/Maestro-a Educación Infantil	4
-Cocinero-a Educación Infantil	1
-Coordinadora de Ayuda a Domicilio	1
-Auxiliar de Ayuda a Domicilio (A jornada completa, 100 %).	3
-Auxiliar de Ayuda a Domicilio (A tiempo parcial: 62,5 %).	32
-Auxiliar de Ayuda a Domicilio (A tiempo parcial: 50 %).	1

Total Personal Laboral Temporal: 45.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 5 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcaldes, Gabriel Prieto Navarro.